

INFORME TÉCNICO LOTE N° 3. Contrato de asistencia para el control de legionella en las instalaciones deportivas de Valdepeñas, pedanía de Consolación y Barrio del peral.

	ATHISA	ARTE	ANDASUR	BIBLION	JML-BIOFYT	LOKIMIKA
Diagnóstico de situación	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de riesgo (metodología clara y concisa según MSC). Prioriza medidas preventivas, limitando uso de biocidas minimizando impacto ambiental. Planimetría y riesgos por instalación. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de riesgo (metodología clara y concisa). Prioriza medidas preventivas, limitando uso de biocidas minimizando impacto ambiental. Planimetría y riesgos por instalación. Describe de manera exhaustiva y con detalle cada una de las instalaciones a tratar, incluyendo planos de las mismas y puntos de control. 	<ul style="list-style-type: none"> Deshubicación de las instalaciones. Se refiere a colegios públicos y residencias de mayores. Diagnóstico de situación convencional sin entrar en detalle. Revisión de planos e instalaciones y evaluación de riesgos si adjudicación. Realizarán fichas de recogida de datos y planificarán visitas previas a la actuación si adjudicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará un inventario de los espacios a tratar si adjudicación. Se citan edificios de actuación en relación. Se realizará esquema o plano de las instalaciones a tratar si adjudicación. Se establecerán los puntos de control según anexo IV 	<ul style="list-style-type: none"> No se presentan. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentarán en el plazo de 30 días diagnóstico de situación si adjudicación. Elaborarán el ppcl o psl según RD 487/2022 sin determinar plazo. Actualización de planos y esquemas hidráulicos si adjudicación. Procedimientos de actuación bien desarrollados.



<p style="text-align: center;">Técnicas de control</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de huella hídrica y de carbono • Plan general de trabajo bien. • Estudio térmico conducciones de agua • Actualización de planos y esquemas hidráulicos • Medidas preventivas conforme rd • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección acs conforme rd • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección afch conforme rd • Limpieza y desinfección en caso de brote de afch y acs según rd • Mantenimiento y tratamiento bies según rd • Toma de muestras según rd • Cronograma de actuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias no facturadas aparte del canon. • Plan general de trabajo • Información completa de cada una de las instalaciones, incluyendo planos. • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección AFCH conforme RD • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección ACS conforme RD • Limpieza y desinfección en caso de brote de AFCH y ACS según RD • Mantenimiento y tratamiento BIEs según RD • Toma de muestras según RD. • Cronograma de actuaciones. • Laboratorio cualificado. • Presencia en inspecciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección ACS conforme RD • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección AFCH conforme RD • Limpieza y desinfección en caso de brote de AFCH y ACS según RD • Mantenimiento y tratamiento BIEs según RD • Biocidas. • Cronograma de actuaciones. • Planificación en función de uso de la instalación. • Determina laboratorio específico y cualificado para muestras. • Presenta cronograma de analíticas principales y esquema de seguimiento de recogida de 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de y procedimientos según RD. • Prevención de riesgos. • Herramientas y utensilios bien • Personal suficiente en relación innominada • Vehículos • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección ACS conforme RD • Protocolos de mantenimientos AFCH conforme RD • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección AFCH conforme RD. • Umbrales de actuación conforme a rd. • Limpieza y desinfección en caso de brote de AFCH y ACS según RD • Mantenimiento y tratamiento BIEs 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción breve de técnicas básicas de AFCH y ACS. No se citan BIEs ni Sistemas de riego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas preventivas conforme RD • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección ACS conforme RD • Protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección AFCH conforme RD • Limpieza y desinfección en caso de brote de AFCH y ACS según RD • Tareas de desincrustación y limpieza en tuberías además de depósitos, aljibes • Mantenimiento y tratamiento BIEs según RD • Mantenimiento y tratamiento sistema de riego según RD • Toma de muestras según RD. Metodología clara y cronograma • Laboratorio
---	--	---	--	---	---	--



Mecanismos de información	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición teléfonos todo personal. • Gestión de avisos en varios puntos para evitar demoras. • Portal del cliente para registro de avisos. • Buzón de avisos • Llamada a peticionario de aviso. • Contacto laboratorio en caso de positivos • Teléfono atención ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición teléfonos todo personal. • Técnico disponible para acudir en menos de 3 horas en nocturno o no laboral • Gestión de avisos en varios puntos para evitar demoras. • Contacto laboratorio en caso de positivos • Llamada a peticionario de aviso. • Teléfono atención ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto laboratorio en caso de positivos. • Respuesta de alarma en 5 días en lugar de 10. • Llamada a peticionario de aviso. • Teléfono 24 h. avisos y emergencias. • No especifica festivos • Protocolo de actuación correcto 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Operativo de Comunicación y Actuación. • Servicio de guardia las 24 horas los 365 días al año • Avisos ordinarios serán atendidos en un plazo no superior a las 24 horas • Teléfono, correo electrónico y a través de plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se citan 	<ul style="list-style-type: none"> • Llamada a peticionario de aviso. • Gestión de avisos en varios puntos para evitar demoras. • Servicio de atención de incidencias tendrá una vigencia de 24 horas 365 días. • Tiempo máximo de respuesta tras la recepción del aviso de una hora, para aquellas incidencias que representen graves • Aviso normal este se responderá en un máximo de 24 horas tras la recepción de este. • Resolución de las incidencias graves en un máximo de 12 horas desde la recepción del aviso. • Contacto laboratorio en caso de positivos.
----------------------------------	---	--	--	--	---	--



<p>Plan de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • iGEO ERP (Cloud Platform) • Programa de gestión a través de plataforma web. (certificados, avisos, memorias, informes, etc.) • Evaluación continuada del programa. • Análisis estadístico. • Indicadores de trabajo y gestión. informe mensual sobre la evolución del programa. • Informes especiales. plazo máximo 8 horas • Charlas dirigidas a personal • Formación al personal en tres momentos • Turbidímetros completo (maletín) con turbidez, ph, cloro libre/total. • Aportación de 5 filtros de partículas de acometida de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • iGEO ERP (Cloud Platform) • Sistema GIS. • Programa de gestión a través de plataforma web (certificados, avisos, memorias, informes, etc.). • Evaluación continuada del programa de tratamiento. • Vehículo de apoyo para Ayuntamiento • Análisis estadístico. • Consultas en tiempo real con ubicaciones del Servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • iGEO ERP (Cloud Platform) • Programa de gestión a través de plataforma web. (certificados, avisos, memorias, informes, etc.). • Propuesta de calendarización en función de uso de instalaciones. • Formación de trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • iGEO ERP (Cloud Platform) • Confección de agenda y avisos • Formación de personal del ayuntamiento para trabajos menores. Se comentará • Programa informático compartido • Sistema GIS • Programa de gestión a través de plataforma web. (certificados, avisos, memorias, informes, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se relacionan procedimientos generales y se adjuntan tablas. 	<ul style="list-style-type: none"> • iGEO ERP (Cloud Platform) • Sistema GIS. • tabletas gestión servicio in situ • programa de gestión con acceso servicio de deportes (certificados, avisos, memorias, informes, etc.) • test rápido detección legionella • Inspecciones de autocontrol • Auditoria de trabajos realizados en presencia de personal del Ayuntamiento • Comité de crisis permanente. • Cláusula de Confidencialidad personal Programa de Gestión Inteligente del Servicio de LOKÍMICA
-----------------------------------	--	---	--	---	--	---



Los Criterios de valoración del Lote n° 3 del “Contrato de asistencia para el control de legionella en las instalaciones deportivas de Valdepeñas, pedanía de Consolación y Barrio del Peral” son los que se citan a continuación:

Memoria Técnica. Hasta un máximo de 15 puntos.

Todos los proyectos presentados deberán adecuarse al pliego técnico, pero se valorará la precisión y la metodología utilizada para la elaboración del Plan de prevención y diagnóstico de situación de la legionella en las instalaciones objeto de este lote.

Se valorarán los mecanismos de información y atención y plan de seguimiento de la contrata

Diagnóstico de situación 6 PUNTOS

Técnicas de control 5 PUNTOS

Mecanismos de información 2 PUNTOS

Plan de seguimiento 2 PUNTOS

Tras la lectura de las distintas memorias presentadas, se establecen las siguientes puntuaciones:

Legionella en instalaciones deportivas	ATHISA	ARTE	ANDASUR	BIBLION	JML-BIOFYT	LOKIMIKA
Diagnóstico de situación: 6	4	6	3	3	0	4
Técnicas de control: 5	4	5	4	4	0	4
Mecanismos de información: 2	2	2	2	1	0	2
Plan de seguimiento: 2	2	2	1	1	0	2
Total	12	15	10	9	0	12

Nota. La empresa ARTE, incluye en su proyecto la mejora de realización de analíticas de piscinas dependientes de la Concejalía de Deportes. Esta valoración se realiza en el apartado “C” –Mejoras incluidas en el precio- del lote n° 3 de la memoria técnica del contrato.

Y para que conste, se firma en Valdepeñas en la fecha indicada



Expte. N° 3369/2023
Fecha: 20-12-2023

